Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día **viernes 02 de junio del año 2017, a las 14:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 27 de abril y 11 de mayo, así como la Sesión Solemne de fecha 18 de mayo todas del año 2017; por otra parte del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio del año 2017, *se pospone su discusión y aprobación en razón de que se encuentra en proceso de elaboración.*

IV.- Lectura de Comunicados.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, la minuta de decreto número 1204/LXI/17, mediante el cual se ordena establecer en todas las convocatorias que expida este poder público para el nombramiento de servidores públicos de su competencia, de conformidad con los artículos 35 y 35 bis de la Constitución del Estado de Jalisco, como requisitos para el registro y participación de los interesados, la presentación de una carta o escrito de aceptación en la que expresamente den su consentimiento para que la remuneración que perciban en caso de resultar electos, se sujete a lo dispuesto por el artículo 111 de dicho ordenamiento constitucional, y de manera particular no pueda ser igual o superior a la establecida en el presupuesto para el Gobernador del Estado de Jalisco.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, la minuta de decreto número 1212/LXI/17, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y a los 125 Municipios del Estado, para que otorgue a los brigadistas forestales y personal combatiente de incendios que tengan a su cargo, las prestaciones de seguridad social de ley, así como seguro de vida indistintamente si estos son de base o eventuales.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, la minuta de decreto número 1225/LXI/17, mediante la cual se instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Unidad de Seguridad Física de Pemex a fin de que pueda atender el personal capacitado de manera pronta y urgente los reportes dados sobre tomas clandestinas o posibles fugas de combustible, permitiendo en su caso que los servicios de emergencias municipales y estatales incidan de manera oportuna para garantizar la seguridad de los jaliscienses.

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.

V.- A) Iniciativa de turno suscrita por la **Regidora Silvia Natalia Islas,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Promoción Cultural como **convocante**, y la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como **coadyuvante**, para adicionar la fracción III al artículo 31 al **Reglamento del Servicio Público de Estacionamientos y Estacionómetros en el Municipio de Tlaquepaque.**

V.- B) Iniciativa de turno suscrita por el **Regidor Alfredo Fierros González,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública que tiene por objeto la **implementación del Programa Policía de Barrio.**

V.- C) Iniciativa de turno suscrita por el **Regidor Luis Armando Córdova Díaz,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal que tiene por objeto solicitar un **censo sobre los pozos de absorción existentes dentro del Municipio, a través de la Dirección General del Medio Ambiente así como un**

informe de las condiciones de cada uno. Celebrar un convenio de colaboración permanente entre el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, la Dirección General del Medio Ambiente y la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal, con el propósito de eficientar la supervisión sobre los pozos, su viabilidad y correcto funcionamiento así como la procuración constante de las sanciones en caso de infringir la normatividad municipal e invasión a los pozos de absorción.

V.- D) Iniciativa de turno suscrita por el **Regidor Luis Armando Córdova Díaz,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, que tiene por objeto la **regularización de los estacionamientos públicos** que operan en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco para que se les otorgue el contrato de concesión respectiva según proceda y cumplan con los requisitos de ley.

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VI.- A) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual se aprueba y autoriza la suscripción de un convenio entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Colaboración y Coordinación para la **retención de recursos en proporción del 0.002 al millar sobre el importe total del contrato de las obras públicas a ejecutar en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.**

VI.- B) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual se aprueba y autoriza **dejar sin efectos** lo dispuesto en el acuerdo de fecha 09 de agosto del 2013 en el que se aprobó entregar en **comodato al Consejo Municipal del Deporte,** por el término de 15 años, diversas Unidades Deportivas y Canchas de Fútbol del Municipio.

VI.- C) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual se aprueba y autoriza celebrar un contrato de comodato por el término de 10 años respecto de las áreas de cesión para usos y destinos así como de las vialidades del Fraccionamiento a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque. Se aprueba y

autoriza otorgar la administración de los Servicios Públicos Municipales dentro del Fraccionamiento por un término de 10 años, en su modalidad de seguridad, alumbrado publico, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento y recolección de basura, para efecto de que ésta proporcione los servicios públicos en el Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque en colaboración con el Municipio. Se aprueba y autoriza a la Asociación de Colonos del **Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque A.C.,** la instalación de plumas del control de accesos en las casetas de vigilancia que se encuentran en los 02 ingresos del Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque sobre la vialidad de Niños Héroes y Prolongación Hator, por un término de 10 años. Notifíquese al Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque y Colindantes A.C.", al Síndico, a la Dirección de Patrimonio Municipal, a la Jefatura de Bienes Inmuebles, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y a la Comisaría General de Seguridad Pública, a la Dirección de Inspección y Vigilancia. Se aprueba y autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que celebren los actos jurídicos necesarios y convenientes para cumplimentar el presente acuerdo.

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

VII.- A) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal,** que aprueba y autoriza la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el **"Programa de Renovación Urbana en Áreas y Zonas Comerciales"** con una inversión total de $21, 843,428.70 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.) de la cual $13,654,142.94(TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.) son aportación municipal y $8,191,285.76 (OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) son aportación estatal, monto determinado por el "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" del Ejercicio Fiscal 2017.

VII.- B) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **C. Presidenta Municipal, María Elena Limón García, que** aprueba y autoriza la modificación de la **plantilla laboral del personal operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva de seguridad publica.**

VII.- C) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **regidora Carmen Lucía Pérez Camarena,** que aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Área de Inspección y Vigilancia, la Dirección de Medio Ambiente y la Jefatura de Departamento de Mejoramiento Urbano para que lleven a cabo operativos para promover con los dueños de predios baldíos a iniciar el **saneamiento de los mismos para evitar la incubación del mosco aedes aegypti, que transmite el virus del dengue, zika y chingunguya,** así como evitar incendios forestales interurbanos en los lotes baldíos ubicados en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

VII.- D) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **regidora Carmen Lucía Pérez Camarena,** que aprueba y autoriza exhortar al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), para que realice una campaña de limpieza y desazolve de las bocas de tormenta y alcantarillas ubicadas en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Así mismo se instruya a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque, para que se realice por parte del Municipio en conjunto con el SIAPA la campaña de limpieza y desazolve de las bocas de tormenta y alcantarillas ubicadas en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

VIII.- Asuntos Generales.

VIII.- A) Informe trimestral de actividades y resultados presentado por el **regidor Miguel Carrillo Gómez,** relativo a las Comisiones Edilicias de **Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos y Planeación Socioecónomica y Urbana.**

VIII.- B) Informe trimestral de actividades y resultados presentado por la **regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez,** relativo a la Comisión Edilicia de **Turismo y Espectáculos.**

VIII.- **C)** Informe trimestral de actividades y resultados presentado por la **regidora Silvia Natalia Islas,** relativo a la Comisión Edilicia de **Promoción Cultural.**

VIII.- **D)** Informe trimestral de actividades y resultados presentado por la **regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada,** relativo a la Comisión Edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental.